



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORORIENTAL "CORPONOR"**

CERTIFICA:

Que se han preparado los Estados Financieros comparativos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2019, incluyendo las correspondientes Notas que forman parte de la revelaciones y que comprende un todo indivisible con los Estados Financieros, los cuales fueron preparados de conformidad con la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedido por la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría Pública, la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y demás normas subsecuentes. Para el efecto, se aplico el Manual de Políticas Contables aprobadas mediante Resolución interna N°0946 del 29 de diciembre de 2017 y la Resolución N°1494 del 23 de diciembre de 2019. Certifico adicionalmente que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivo los cuales se encuentran diligenciados y al día. Así mismo, que la información fue validada y enviada a través del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública "CHIP" a la Contaduría General de la Nación.

Dado en San José de Cúcuta el día 14 de febrero de 2020.

RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK
Representante Legal

*HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE...
¡TODOS POR EL AGUA!*



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental


**LA CONTADORA (E) EN EL EJERCICIO DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORORIENTAL "CORPONOR"**

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros Comparativos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2019, incluyendo las correspondientes Notas que forman parte de la revelaciones y que comprende un todo indivisible con los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, son certificados por el suscrito, siguiendo el lineamiento estipulado en el INSTRUCTIVO 001 del 17 de diciembre de 2019, expedido por la Contaduría General de la Nación. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivo los cuales se encuentran diligenciados y al día. Así mismo, que la información fue validada y enviada a través del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública "CHIP" a la Contaduría General de la Nación.

Se deja la salvedad que tomé posesión del cargo como profesional especializada grado 16 el día 18 de diciembre de 2019.

Dado en San José de Cúcuta el día 14 de febrero de 2020.


CARMEN ELISA GALEANO PRADO
Profesional Especializado (E) - Contador
T.P.42051-T

HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE...
¡TODOS POR EL AGUA!